



Donde dice:

"Legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 51 del polígono 31. Promotor: D. José Luis García Sánchez, en Granja de Torrehermosa".

Debe decir:

"Legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 31 del polígono 51. Promotor: D. José Luis García Sánchez, en Granja de Torrehermosa".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 18 de abril de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 14 de diciembre de 2012 sobre ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 67 del polígono 34. Promotor: D. Francisco Javier Cintas Medel, en Granja de Torrehermosa. (2013081443)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 14 de diciembre de 2012 sobre ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 67 del polígono 34. Promotor: D. Francisco Javier Cintas Medel, en Granja de Torrehermosa, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 14 de fecha 22 de enero de 2013, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 1373, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 67 del polígono 34. Promotor: D. Francisco Javier Cintas Medel, en Granja de Torrehermosa".

Debe decir:

"Ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 135 del polígono 24. Promotor: D. Francisco Javier Cintas Medel, en Granja de Torrehermosa".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 17 de abril de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •